



ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la Isla Isabela 1730, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Networld Consulting Ecuador S.A., a saber: 1.- Dra. Ana María Avilés, por sus propios derechos y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Cecilia de Lourdes Jaramillo Avilés, por sus propios derechos y propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Dra. Ana María Avilés, en su calidad de Presidenta, y actúa como Secretaria la Ing. Cecilia de Lourdes Jaramillo Avilés.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que procesa a dar lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, a dar lectura al texto de la convocatoria.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y toma la palabra la Gerente General de la compañía, Ing. Cecilia Jaramillo A., quien da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de las accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario, documentos que fueron enviados a las señoras accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de las señoras accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.



NETWORK & CONSULTING
C/ P. de la Virgen del Carmen, 100

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados y como Presidente y Secretario actuantes.-

PRESIDENTA

SECRETARIA

Dra. Ana María Avilés

1702994243

Ing. Cecilia de Lourdes Jaramillo Avilés

1705753422